

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, julio 29 del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CHAVSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
CHAVEZ & SARABIA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigentes, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, cúmpleme informarles acerca de las actividades económicas y financieras que ha desarrollado en el período fiscal del año 2019 de la compañía anónima **CHAVSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHAVEZ & SARABIA S.A.**

Entrego a ustedes una copia de los Estados Financieros bajo las NIIF para las Pymes, que se cargarán en línea a través del sistema de la Superintendencia de Compañías junto a requerimientos adicionales, cumpliendo así con nuestras obligaciones legales para con este organismo.

Financieramente se puede observar que los Estados Financieros de la compañía anónima **CHAVSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHAVEZ & SARABIA S.A.** razonablemente la situación de la compañía los cuales pongo a disposición de los Señores Accionistas para su aprobación.

En el ámbito legal, la empresa bajo mi dirección ha sido diligente cumplidora del cuerpo de leyes que regulan el entorno de la vida empresarial, pues no existen reclamos jurídicos en lo que va de la presente administración.

Para finalizar este informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores de **CHAVSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHAVEZ & SARABIA S.A.**

Atentamente,



**JUAN CARLOS CHAVEZ SARABIA
GERENTE GENERAL DE CHAVSA TRANSPORTE
DE CARGA PESADA CHAVEZ & SARABIA S.A.**